



## **FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO**

DER008F : DERECHO ECONOMICO I

PERIODO : 2º semestre 2023

PROFESOR : Juan José Romero - Felipe Bravo

HORARIO : Martes y jueves de 8.20 a 9.30 horas

### **FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE**

Período de clases	Lunes 7 de agosto a viernes 17 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre
Feriados	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.
Periodo de Exámenes	Inicio: lunes 20 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnies	No tiene suspensión programada

### **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Este curso busca que los alumnos comprendan y analicen las principales instituciones, normas y regulaciones relativas a la actividad económica, con especial énfasis en aquellas que la determinan a nivel macro, esto es, rol del Estado y principios constitucionales de orden público económico, política monetaria, fiscal y de comercio exterior. Asimismo, se iniciará el estudio de las teorías básicas sobre la regulación económica. Durante el desarrollo del curso, el análisis de los distintos contenidos considerará siempre los fundamentos económicos que explican el contenido específico de las distintas regulaciones. A través del análisis y resolución de problemas específicos de orden jurídico económico, se busca que los alumnos relacionen el contenido de las normas positivas en materia económica con sus fundamentos económicos, y comprendan el impacto que el Derecho tiene sobre el desarrollo e interacción de los distintos mercados. Habilidad: Resolucion de problemas. Actitud: Respetar la visión cristiana del hombre y la sociedad.

### **EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO**

#### **I. EVALUACIONES**

##### **1. EVALUACIONES PARCIALES**

###### **1.1. SOLEMNE**

## Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 20 de octubre
Ponderación prueba	50%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b>	
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne	
Caso Práctico	X
Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	NO
Escrita	SI

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es)			

## 2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Martes 12 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Exceptionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:  
Se debe justificar la inasistencia a la prueba solemne antes de ella, o en caso de no ser posible por la naturaleza de la justificación, apenas se tenga conocimiento o pueda dar aviso.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla [registrocertificadosderecho@uc.cl](mailto:registrocertificadosderecho@uc.cl), adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad [www.derecho.uc.cl](http://www.derecho.uc.cl)).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## **II. CONDICIONES**

### **1. ASISTENCIA**

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	Sí	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b>		

### **2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA**

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

## **AYUDANTES**

	Nombre Completo	Email
-		